

EXP.: AYTOCR2024/26930

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL QUE EMITE EL ÓRGANO INSTRUCTOR. CONVOCATORIA MUNICIPAL DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS/AS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA. EJERCICIO 2024.

A la vista de la documentación obrante en el expediente AYTOCR2024/26930 y del Acta levantada de la reunión celebrada el día 27 de diciembre de 2024 por la Comisión de Valoración, se formula la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Han sido presentadas en esta Convocatoria un total de 18 solicitudes.

De acuerdo con el informe de evaluación de solicitudes emitido por este órgano instructor, el Acta emitida por la Comisión de Valoración y en conformidad con el artículo 8 del Texto Regulador de las Bases Generales para la Concesión de subvenciones que fue aprobada por el Ayuntamiento en Sesión Plenaria de 27 de mayo de 2021 y publicado en el BOP de Ciudad Real nº 120 de 25 de junio de 2021, se propone de manera provisional la adopción de los acuerdos que se detallan:

SE ESTIMA:

PRIMERO.- Conceder de manera provisional la subvención solicitada a las entidades:

Nº	CIF ENTIDAD	PROYECTO	SUBVENCIÓN €	BAREMO PUNTOS
1	G13144456	Refuerzo del proyecto bilingüe del IES Atenea.....	500	113
2	G13137377	Fiesta fin de curso semana cultural	500	99
3	G13030481	Proyecto primeros auxilios y RCP. Un colegio seguro.	500	112
4	G13030481	Escuela de madres y padres. Formación y cocreación de un espacio de convivencia.	500	112
5	G13241906	Espíritu Andrade. Espacios para el fomento de la convivencia y educación en valores.....	500	103
6	G13252341	Música en comunidad 20.0 – Semana de la Música 2025.	500	111
7	G13100441	Avanzando en convivencia y bienestar.	500	113
8	G13040548	Recreando el recreo.	500	103
9	G13040548	100 años entre libros.	500	103
10	G13058805	Un cole de cine.	500	96
11	G13182290	Recreos inclusivos y plan de convivencia.	500	112
12	G13247408	Acogemos con solidaridad: Red de Familias Erasmus.	500	100
13	G13213590	Proyecto Biblioteca.	500	110
14	G13214895	Un patio para aprender y jugar. Espacio de inclusión, aprendizaje y diversión en...	500	97
15	G13016183	El Teatro: una herramienta para crecer.	500	120

16	G13040332	Recreos divertidos. Convivencia de la Comunidad Educativa.	500	99
17	G13018510	El juego nos une. Jornada de convivencia intergeneracional e intercultural.	499,87	97
18	G13161682	Cole para tod@s y por tod@s.	500	115

SEGUNDO.- La presente resolución tendrá carácter provisional, no creando derecho alguno a favor de las personas interesadas propuestas como beneficiarias; quedando supeditada su eficacia jurídica a la aprobación definitiva por la Junta de Gobierno Local y su posterior notificación (v. art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

TERCERO.- Se abre un plazo máximo de diez días a contar desde el día siguiente de la publicación para que presenten a través de la sede electrónica las alegaciones y documentos que estimen pertinentes.

En todo momento, desde la Concejalía de Educación, se ofrecerá asesoramiento.

EL ÓRGANO INSTRUCTOR